



Orden del día

Reunión **PRESENCIAL** del 6 de marzo de 2023, 6:30-7:45 PM
Biblioteca de City Heights, sala de reuniones del segundo piso
 3795 Fairmount Avenue, San Diego, CA 92105
www.neighborhoodlink.com/City_Heights_Area_Planning

1. Apertura y presentaciones, pase de lista de miembros actuales y divulgación de Hoja de Registro *
2. Correcciones al Acta del 6 de febrero de 2023
3. Aprobación del Orden del Día
4. Informe del Presidente: Notificación sobre la restricción de tiempo para esta reunión. **La reunión debe levantarse a las 7:45 PM**
5. Informes y comentarios del Personal
6. Opinión pública fuera del Orden del Día – 2 minutos máximo
7. Agenda a tratar **

- | | |
|---|--|
| 7.1. Actualización sobre el estado de las reuniones presenciales según el Departamento de Planeación y el Abogado Municipal en relación con la Ley Brown, Proyectos de Ley AB361 y AB2449. | E. de información 10 minutos |
| 7.2. Conversación sobre posible carta de respaldo referente al Proyecto de Ley del Senado SB411 - Revisiones de la Ley Brown referente a la disposición sobre Teleconferencias Alternativas Permanentes | Elemento de acción 10 minutos |
| 7.3. Cambio de horario de reuniones y disponibilidad de salas para reuniones | E. de conversación 15 minutos
E. de información 5 minutos |
| 7.4. Informe del Subcomité Electoral (si se cuenta con uno) | |

8. Informes y comentarios de la Junta - 2 minutos máximo.
9. Cierre. El Comité se reunirá nuevamente el 3 de abril de 2023. El Orden del Día se publicará por separado.

<p>Información de la reunión virtual:</p> <p>Actualmente suspendida de conformidad con la Ley Brown.</p>	<p>Para más información, comuníquese con:</p> <p>NOMBRE DEL PRESIDENTE: Russ Connelly</p> <p>NÚMERO DE TELÉFONO: (619) 266-7161</p> <p>CORREO ELECTRÓNICO: chapc.chairman@yahoo.com</p>
--	--

* Completar la hoja de registro de la audiencia es una acción voluntaria según la Ley Brown de California. Sin embargo, cualquier miembro de la audiencia que desee postularse para las elecciones del Comité de Planeación del Área de City Heights, debe haber asistido al menos a una reunión y completado una hoja de registro al menos una vez dentro de un período de 12 meses según los estatutos del Comité y la Política 600-24 del Consejo de la Ciudad de San Diego.

** El público puede solicitar que las reuniones del Grupo de Planeación Comunitaria, así como cualquier documento relacionado con planeación sean traducidos al idioma de su elección a través del sitio web del Departamento de Planeación de la Ciudad de San Diego en <https://www.sandiego.gov/planning>